CONTESTA TRASLADO SOBRE PRUEBA DOCUMENTAL

Señor Juez:

VICTOR ATILA CASTILLEJO ARIAS, abogado inscripto en el T° 133, F° 492 del C.P.A.C.F., y con domicilio procesal constituido en Conesa 3997 y procesal electrónico en 20-19054367-7 y correo electrónico en victorcastillejo21@gmail.com, representante letrado de PAULA CASTILLEJO ARIAS, con DNI N° 19.046.895 con domicilio real en Freire 4439 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y VICTOR LEOPOLDO CASTILLEJO RIVERO, con DNI 93.772.464 y domicilio real en Conesa 3997 en autos "OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMATICO ARGENTINO O.D.I.A. Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO - OTROS", Expte. 182908/2020, me presento ante V.S. y digo:

Esta parte adhiere y hace propios los argumentos expresados por el CELS en su escrito con número de actuación 1310286/2022. Esto así en virtud de que compartimos absolutamente todas las observaciones realizadas por esa parte a los tres documentos aportados por la demandada. Adicionalmente, debo destacar que el certificado ISO 9001 acompañado tiene como fecha de inicio de su validez el 27 de junio del 2021. Es decir, encontrándose supuestamente suspendido el Sistema de Reconocimiento Facial de Prófugos. Por lo tanto, difícilmente podría haberse validado cualquier aspecto de los procesos del uso de este sistema.

Adicionalmente, como lo advierte el CELS, entendemos que sería sumamente relevante solicitar mediante oficio, a la Universidad Nacional de la Plata a que detalle el total de las actividades realizadas en el marco del convenio suscripto con el GCBA.

Proveer de conformidad que,

SERÁ JUSTICIA

XLCartely.



Leyenda: 2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires

Tribunal: JUZGADO N°2 - CAYT - SECRETARÍA N°3

Número de CAUSA: EXP 182908/2020-0

CUIJ: J-01-00409611-4/2020-0

Escrito: CONTESTA TRASLADO DOCUMENTAL

FIRMADO ELECTRONICAMENTE 30/05/2022 08:52:34

CASTILLEJO ARIAS VICTOR ATILA - CUIL 20-19054367-7